

EL OBRERO.

PERIÓDICO SEMANAL.—ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.

Solidariamente responsable.
LA SOCIEDAD.

San José, 10 de Junio de 1890.

ADMINISTRADOR.
EMILIO ARTAVIA.

CONDICIONES.

12 Números \$ 1-00
Número suelto..... 0-10
Avisos y remitidos á precios convenciona-
les.
Comunicados de interés general GRATIS.

El Obrero.

Henos aquí.

Con ánimo resuelto tomamos hoy asiento en esta tribuna hasta donde hemos podido llegar, no por nuestros méritos, pero sí por una deferencia muy grande de parte de nuestros consocios.

Venimos en persecución del adelanto moral de la "Sociedad de Artes y Oficios" y á servir sus intereses; á ello se dedicarán más nuestros trabajos y procuraremos llenar esa misión hasta donde nuestras fuerzas nos lo permitan.

Las cuestiones religiosas y la política de partidos quedan eliminadas de nuestro programa oficial por cuanto ellas pueden afectar la responsabilidad moral de la sociedad y traer á su seno el elemento disolvente. Sin embargo, queda establecida en esta hoja una sección completamente neutral en la que se publicarán trabajos de interés particular y hasta personal *pago mediante* y con firma conocida responsable, condición sin la cual no se dará publicidad á los artículos que no sean de la Redacción.

En cuanto á nosotros seguiremos la senda que más nos aparte de vanas y caprichosas polémicas; procuraremos dejar el campo á los que levanten en él la polvareda de la sin razón, y, finalmente, de nuestro lenguaje que será llano, aunque incorrecto, haremos siempre una arma de defensa franca y honrada.

Henos aquí, en el campo de la idea donde tiene lugar actualmente una lucha encarnizada; el horizonte está nublado por do quiera y los combatientes corren contundidos, unos y otros, con sus propios contrarios.

Desde este lugar no seremos más que espectadores prevenidos; y, si aún nos alcanzan aquí los dardos enemigos, iremos á buscar las filas de los nuestros en pos de la defensa.

EL REDACTOR.

Fatalidad.

Bajo la terrible impresión que nos ha causado el suceso del día cinco del corriente, y que muy bien podemos llamar fatal, vamos á escribir unas pocas líneas, á las cuales procuraremos imprimir el sello de la verdad.

Pocas son las fechas nefastas que con caracteres tan vivos se han escrito en nuestra historia y entre ellas tenemos que lamentar profundamente el cinco de Junio de mil ochocientos noventa.

En ese día se efectuó la celebración del jueves que la Iglesia llama de *Corpus Christi*, y siguiendo antiguos usos se efectuó también la procesión á la cual asistieron cientos de personas de ambos sexos y de todas las clases sociales.

La marcha que siguió la procesión es la misma que ha seguido anteriormente por varios años, es decir, al redor del hoy Parque Central de esta ciudad.

Como es muy natural todos los que pueden hacerlo asistieron, ya impulsados por el espíritu religioso ó ya por la curiosidad.

Nosotros, que también asistimos á la procesión, pensábamos en los bruscos movimientos de un algo que parecía representar una lancha arrastrada por ensorbercidas olas y nos admirábamos de que aquel aparato en su vaiven, *tan artísticamente imitado*, no se hubiera hecho añicos; y al par recordamos lo sucedido el año anterior con el altar de don Nicolás Meza, cuando un espectáculo desgarrador vino á poner término á nuestra tranquilidad y á infundir pánico en la concurrencia.

Debido á la ausencia total de la *Policia de orden y seguridad*, niños y muchachos lograron subirse sobre la verja del Parque sin que nadie como en otras ocasiones se los impidiera, y en momentos en que la procesión se acercaba al ya célebre altar y empezaba la ceremonia religiosa, la reja, cediendo á la fuerza atractiva de los que á ella se habían agarrado para asegurar sus lugares é impulsada por el peso de los que estaban arriba, perdió su plomo y cayó sobre la muchedumbre que estaba en la acera.

Mujeres, hombres y niños, todos cedieron al irresistible peso de aquel hierro homicida y aterrador; y á no haber sido que toda la verja no se vino al suelo de un solo golpe, talvez habríamos tenido que lamentar mayores desgracias y más muertes.

En momentos tan supremos como aquellos en que se trataba de auxiliar á un sin número de lesionados que estaban oprimidos por la verja, se distinguieron, entre otros, por su celo, el estimable caballero Mr. H. N. Rudd.

El resultado de nuestras averiguaciones con respecto á los que sufrieron esta ocasión es el siguiente:

Asistidos por el Doctor Durán 14 casos, de los cuales son:
10 de contusiones leves.

2 de dislocación de la cadera.
1 de herida en la cabeza.
1 fractura de la pelvis.
Asistidos por el Doctor Caicedo, 5 casos de los cuales son:
1 lesionado homóplata.
1 fractura en el brazo izquierdo.
1 contusión en una pierna.
1 heridas en la cabeza.
1 contusiones en la espalda.
Asistidos por el Doctor P. J. Valverde, 10 casos, todos de gravedad, según él mismo asegura.

Asistidos por el Doctor Bansen, una niña.

Asistidos por el Doctor Ulloa, dos; y llevados directamente al Hospital, siete, aparte de otros de que no tenemos conocimiento.

Los nombres que hemos podido recoger son los que siguen:

Juliana Porras de Oviedo, Sabana, murió.

Contusos: Rafaela Oviedo de Quesada, María Oviedo y Jesús Oviedo, hijos de Juliana Porras, joven Maximina Solís, San Isidro, joven Enrique Solano, Hatillo, José Monje, Santa María, Dota, Candelaria Vásquez, cantón del Hospital, Rosendo Solano, señora y niña, ciudad, Félix Solano, Santos Quirós hijo, Santos Molina hijo, Rafaela Sáurez, Francisca Sáurez y Mercedes Sáurez, niña Lola Morales (ocho años) otra niña llamada María Luisa (de doce años) y María Madrigal, cocinera, estas tres últimas también de la casa de don Salvador Sáurez, señora Jesús Hernández, viuda de Madriz, Paz Méndez de Estrada, Sebastiana Valverde, María G. de Umaña, Josefa Carmona de Sáenz, Amelia Loria, Isabel Rodríguez, Amadeo Rodríguez, María M. de Castro, Vicente Feralta, Etelgibe A. de Acosta, Florentina Retana, Irene Villalta, Rafaela Castro, Rosa Mora, Angélica Gamboa, Luisa Zamora, María Aldana, Elena Porras, Eulogia Quesada, Juana Porras, Isabel Estrada, Dolores Morales, Alejandro Solano, Juan García, Clemencia Cordero, Juan Méndez, Elisa Porras, Ramona Rodríguez, José Monje, Lastenia Estrada, Nicolasa Rivas, Isolina Solís, Antonia Barahona, Angélica Naranjo, Gonzalo Naranjo, Margarita Naranjo, Alberto Gómez, Avelina Hernández, Sofia Zamora y hermana, Josefa Sojo, Petra Otárola, Elidia Solano, Adelina Bolandi, María Madrigal, Elena Carmona.

Sentimos mucho tener que decir, y en esto somos eco de infinidad de personas y de una gran mayoría de los que pertenecen á la Sociedad de Artes y Oficios, que sin haberse descuidado la Policía no hubiera sucedido el hecho que hemos relatado.

Aún más, creemos que no hay tal bandera ni cosa parecida de por medio en este asunto, como quieren hacerlo creer algunas personas. De esto último nos ocuparemos por aparte en otra sección de este periódico.

Sociedad de Artes y Oficios.

Minuta de la sesión del 17 de Mayo de 1890.

Asistieron 75 socios.

Presidió el señor Dengo.

1º.—El infrascrito propuso para socio al señor don Roberto Riote, el cual remitió los \$ 5-00 valor de su cuota de entrada.

Don Francisco Gómez propuso al señor don Tiburcio Cordero y dió también los \$ 5-00. Practicada separadamente la votación, ambos fueron admitidos por unanimidad.

2º.—El infrascrito dió lectura al informe que presenta la comisión, respecto á detalle de gastos y entradas en el proyecto de estanque, baños etc. etc. El monto total del gasto la comisión lo elevó hasta \$ 40,000, número redondo, para formar el cual se exageró el gasto calculado hasta su máximo, al mismo tiempo que las entradas se presupuestaron lo más bajo posible y arrojaron los cálculos, apesar de eso, un dividendo mensual de 3 0/10. A este informe el infrascrito hizo la siguiente observación:

Señores, como ustedes ven, los gastos se han calculado casi duplicados para que los de la oposición no pudiesen tachar á los de la comisión de optimistas. Aún así, se obtiene un dividendo de 3 0/10 mensual; pues bien, hay todavía una circunstancia en favor del proyecto. Los señores de la comisión calcularon la construcción del gran salón con los materiales y mano de obra del país, sólo para ésta presupuestaron \$ 10.000 y \$ 18.000 para materiales. El señor Ingeniero don Nicolás Chavarría, se compromete á dar hecho el salón, de hierro, y acabado por \$ 14.000 y eso que todavía puede disminuir algo ese costo. Si en esto sólo disminuye el gasto en \$ 14.000 y las entradas quedan las mismas, y si á esto añadimos nada más que un poco de economía aunque dejáramos los gastos hacerse como se han calculado, tendremos asegurado un dividendo de 3 0/10 mensual deducidos gastos de administración y eventuales.

Sucesivamente tomaron la palabra varios de los socios presentes: Troncoso, Castro, Blanco y Artavia, atacando el proyecto; Pacheco, Matamoros, Tobar, Bonilla y Gócher defendiéndolo; y después de reñida discusión se sometió á la votación.

Recogida ésta resultó:

Desaprobación: 20 bolas negras.

Aprobación: 55 bolas blancas. Vista esta absoluta mayoría, la Sociedad de artes y oficios

RESUELVE:

Aprobar en todas sus partes el proyecto en referencia y ocuparse de la manera como debe llevarse á cabo, facultando á la Directiva para arreglar todos los detalles ya se refieran al capital, ya á la concesión del terreno y cualesquiera otros que sean precisos.

39.—El Tesorero, señor M. A. Salazar, pidió el uso de la palabra y leyó la preciosa moción que sigue:

“SEÑORES:

Hace mucho tiempo que tomé albergue en mi mente una idea que en mi concepto debe hallar eco, y eco muy marcado en todos los miembros de esta importante asociación; y no por ser una simple idea, que hoy quiere desarrollarse y hacer que se lleve a efecto uno de los últimos que entre vosotros hay, no por eso digo, debéis acogerla con poco interés, con indiferencia, ó talvez redondamente echarle *bola negra*.

Yo contemplaba desde lejos, puedo decir, hasta con cierto natural resentimiento como se alzaba entre las nieblas pujante y resuelta la que debía llamarse *Sociedad de Artes y Oficios*.—Pero al fin cupome el gusto de ser invitado por un Carpintero y asistí a una sesión y solo eso bastó para que yo me sintiera, como dicen los Norteamericanos, *cual si estuviera en mi propia casa*, y fui socio.

He seguido paso á paso en su rápida marcha á esta asociación llamada á ser con el tiempo una de las primeras en Costa Rica, sinó la única, y hoy tengo que agradecer á todos mis compañeros la confianza tan inmerecida con que me honraron al nombrarme *Tesorero*.—Creo que no debo perder circunstancia tan oportuna para rendir á la sociedad mis más sinceros agradecimientos prometiendo, como antes lo he hecho, prestar mis esfuerzos y mi buena voluntad ya que no tengo otra cosa, para servirle *de algo*.

Pero aparte de todo esto mi objeto es hablar á la ligera, de lo que somos y de lo que podemos llegar á ser.

¿Quién ignora que si hay y ha habido sabios en el mundo, estos sabios se han conquistado su nombre y su valía por medio del estudio?

¿Quién deja de comprender que un hombre que tenga mucho talento nunca lo podrá explotar y hacer talvez su felicidad, sino procura ensancharlo por medio del estudio continuado, ó al menos con una constante lectura de libros buenos, morales é instructivos; y quién no ha echado de ver que el que posee un talento sin cultivo vale tanto como un *hongu*?

Nosotros debemos congratularnos porque nos hallamos en el camino de la gloria, es decir, en la vía de instruirnos para ser útiles á nuestra patria.

Generalmente todo el pueblo de Costa Rica goza de un criterio muy sano y cual más cual menos todos aceptan que la instrucción es la verdadera base de la felicidad humana.

Pero por desgracia hay que trabajar todavía en el sentido de inculcar á nuestro pueblo el deseo ardiente de aprender á instruirse por sí solo leyendo mucho.

Yo he tenido la dicha de conocer y admirar entre otras una de las causas de que se origina la grandeza y civilidad del pueblo *yankee* cual es su fanatismo por la lectura.

Entre las prácticas más comunes en la vida del hogar yo me fijé con más especialidad en las siguientes: El domingo es el día destinado al descanso y casi todos emplean la mayor parte del tiempo excepto el que se destina á los oficios religiosos, en leer.

En la primera hora de la mañana al levantarse de su lecho el anciano ó la matrona y todos los demás miembros de la familia, buscan los periódicos del día para empaparse en las nuevas que circulan. Casi á nadie le agrada estar ajeno á las noticias que

un visitante venga á comunicarles.—Si se habla de ellas es para comentarlas, casi nunca para aprenderlas.

Otros hechos conozco muy curiosos y que ponen de manifiesto la sed de lectura que padecen los yankees.

Por ejemplo: en la mesa de un hotel hay quince ó veinte comensales y si aciertan á ser extraños unos á otros ninguno se cruza una palabra ni se preocupa de su vecino más inmediato porque la atención de cada cual está absorbida por un diario ó una novela de costumbres.

En los tranvías y trenes los que no son muy románticos ni amigos de contemplar los paisajes que huyen á la vista del monstruo de las *entrañas de fuego* se entretienen en saborear el picante de una caricatura del *Puck* ó en escribir *reports* sobre incendios ó cualquier otro incidente que ocurra en el viaje.

Hasta en la Iglesia mientras duran las ceremonias religiosas, ni el aristócrata más encumbrado se preocupa del *qué dirán* para seguir, en el libro que casi todos tienen por delante, las oraciones del ministro que preside.

Esto puede darles una idea de lo que tanto se admira en los americanos aparte de muchas otras cosas buenas en que abundan y que constituyen su grandeza.—Al citar lo que he dicho no ha sido más que para traerlo en apoyo de mi idea confiando en que Uds. lo recibirán no como un cuento necio del que quiere darse tono y echarlas de conocedor en costumbres de otros países, sino como el ejemplo más á propósito para inducirlos á poner en práctica lo que más nos hace falta.

La pasada lucha electoral fué la ocasión propicia de que los apóstoles de la ciencia pudieron aprovecharse para infundir luz en las masas por que el espíritu de ellas estaba inflamado, por decirlo así, con la excitación que produjo la política, y aunque muchos lo hicieron con gran éxito, hoy hemos caído de nuevo en nuestro natural marasmo y poco ó nada importan á la mayoría las cuestiones que se discuten por la prensa.

La Sociedad de Artes y Oficios debe pues esforzarse en preparar, por cuantos medios estén á su alcance, buenos ciudadanos, de modo que en cualquier tiempo pueda ella intervenir por medio de sus representantes en las cuestiones que interesen al bienestar de la clase obrera que representa.

No solamente hemos de pensar en el lucro y en el remedio de las necesidades puramente materiales ó corpóreas sino en las del espíritu.—Debemos procurarnos también el pan del alma: la instrucción.

Ya contamos con una escuela nocturna á la cual asiste gran número de artesanos; todavía podemos hacer un poquito más; esta escuela que es el verdadero templo de nuestros obreros necesita tener su altar y ese altar debe ser LA BIBLIOTECA! En ella viene á buscar el que lo necesita un alivio á sus pesares para comunicarlo luego á los demás.

Un buen libro es el mejor amigo ¿quién lo duda?

Los que padecen de nostalgia siempre buscan aquello que les toca el sentimiento porque es lo único que les alivia el alma; y el hombre en su marcha por el mundo es un viajero extraño en todas partes aun para los mismos suyos, sujeto constantemente al sufrimiento moral, y tengo para mí que un libro nunca es extranjero para nadie, antes bien parece ser un viejo relacionado con quien uno se encuentra después de larga ausencia.

Yo quiero, pues, que nuestra asociación, interpretando mis deseos que

son los de muchos que me oyen, acuerde desde este momento fundar una Biblioteca que propongo se llame “Biblioteca Popular” de la Sociedad de Artes y Oficios, para lo cual quedan *moralmente obligados á contribuir* con sus ofrendas todos los socios; y del mismo modo que la madre patria abre su regazo para todos sus hijos, que la Biblioteca se abra en no lejano día para recibir en ella á todos los que la necesitamos sin distinción de clases sociales ni de colores políticos.

Para llevar á cabo una obra de tanto mérito necesitamos del auxilio de todos nuestros consocios de buena disposición en favor del progreso, y para que se empiece á trabajar ya en la obra, pongo la piedra angular del edificio ofreciendo esta pequeña oferta: es un libro que todos debemos conocer y estudiar y donde se puede aprender mucho con respecto á Unión Centroamericana; se llama *Historia de Centro América*, por don Lorenzo Montúfar.

Deseo que se considere también que una sociedad sin órgano de publicación vive desconocida y propongo que fundemos un periódico que vea la luz pública por lo menos una vez al mes y á cual entre cerca de doscientos socios que somos, podemos contribuir para sostenerlo con quince centavos cada uno por mes. El nombre más propio para este periódico, en mi concepto, es “EL OBRERO”

Hago una excitación á Uds. para que discutamos estas dos mociones.”

Entusiasmados todos los socios manifestaron su aprobación con aplausos á su autor. El Presidente, señor Dengo, dijo:

Voy, señores, á permitirle hacer una ampliación á lo dicho por el señor Salazar, respecto á la Biblioteca. Hagámosla ó fundémosla pero solamente con nuestros propios recursos, no pidamos nada fuera; quiero que, mala ó buena, esa Biblioteca sea sólo nuestra. Hagó moción en ese sentido.

Con verdadero entusiasmo se acogió esta moción. Dengo agregó: Vamos á proceder á la votación de estilo respecto á la moción del señor Salazar, ampliada como antes significué.

Hecho el escrutinio, por unanimidad quedó acordada la fundación de la Biblioteca y del periódico, y autorizada la Directiva para entenderse con el último, como lo estime conveniente.

De nuevo el señor Dengo habló diciendo:

Para poner la segunda piedra ofrezco gustosísimo contribuir con los gastos que ocasione el periódico, durante un mes, y con cincuenta pesos para la Biblioteca.

El socio don Rafael Vargas R. no quiso ir en zaga y dijo:

Yo sostendré también el periódico, durante un mes, y daré veinticinco pesos para la Biblioteca.

Don Félix Pacheco ofreció también lo mismo.

Don Florino Blanco, ofreció veinticinco pesos para la Biblioteca y ayudar al periódico en cuanto pudiese.

Don Gerardo Matamoros, obsequió un diccionario de nuestra lengua y se ofreció á administrar gratuitamente el periódico.

Este noble afán por el progreso de la Sociedad, se notaba en todos, y los ofrecimientos iban á continuar; pero siendo las diez de la noche, el Presidente dijo: de hoy en ocho días nos reuniremos aquí á las siete p. m. para tratar de este asunto.

Se suspendió la sesión.

VÍCTOR J. GÓLCHER,
Prosecretario.

A continuación insertamos el discurso que el Licdo. don José Monje Reyes, en representación de la Sociedad de Artes y Oficios, pronunció en el acto de dar sepultura al cadáver del señor don Juan Bonnefil.

La estimable familia Bonnefil habrá comprendido que esta asociación tenía particular aprecio por el finado y de ello ha recibido hoy una prueba evidente.

El sentimiento manifestado por todos los socios en general es también el nuestro en particular.

He aquí el discurso del señor Monje Reyes:

Señores:

Comisionado por la sociedad de Artes y Oficios para hacer pública manifestación de su condolencia en la muerte del modesto y laborioso ciudadano francés, don Juan Bonnefil, cuyo nombre esta inscrito con caracteres de gratitud eterna entre los benefactores de aquella asociación de obreros, hállome incapaz de expresar esos sentimientos con las palabras propias de esta solemne ocasión; pues embargado yo mismo por la intensa pena que á todos nos contrasta, el silencio reflexivo de este fúnebre cortejo, pone á mi lengua trabas más fuertes que las que mi insuficiencia personal ya me presentaba.

La asociación que represento está de duelo, como lo está también toda la sociedad costarricense, por la pérdida de unos de sus más honorables miembros.

Si consideraciones más altas, relativas al gran carácter de ciudadano modelo y al dechado de padres de familia, que acabamos de perder, no movieran el acerado resorte del pesar, éste se manifestaría en su aspecto más doliente, con solo que la gratitud lo pusiera á prueba.

En efecto, lo grande, lo generoso, lo bueno, fueron siempre objeto de preferente atención y de profundas simpatías para el señor Bonnefil, y la Sociedad de Artes y Oficios recibió de él muestras evidentes de aprecio y distinción que nunca olvidaremos sus socios.

Pero no puede hallarse entre nosotros ninguna institución benéfica y humanitaria que no haya recibido de su mano apoyo, y aliento de sus labios, en los 56 años que entre nosotros vivió, habiendo llegado joven de 18 á nuestras playas.

Hombre activo y emprendedor, sus esfuerzos fueron incansables por el desarrollo agrícola-industrial en nuestra patria.

Representó dos veces el simpático país de su nacimiento, á la noble Francia, como costarricense de corazón y como francés sin tacha.

Vinculado en el país á poco de su llegada, fundó una numerosa y estimabilísima familia en cuyo hogar puso y mantuvo con esmero el santo fuego de la virtud.

No en vano, señores, son de desesperación y de inconsolable orfandad los lamentos de sus hijos, y con razón los que fuimos sus apreciadores y la sociedad entera, el país puede decirse, sintense conmovido y triste.

¡Que su recuerdo sea ejemplo para todos!

HE DICHO.

Señor Secretario de la Sociedad de Artes y Oficios.

Presente.

SEÑOR:

En la sesión anterior se inició la idea

de fundar un periódico y abrir una biblioteca, idea que he acogido con entusiasmo y quisiera ver realizada sobre buenos fundamentos, para que nuestra digna sociedad pueda figurar algún día con todo su esplendor como otras muchas que dicen existen en Europa y otros países civilizados. Y por eso me tomo la libertad de llamar la atención sobre este punto, y ya que las revoluciones del Progreso en todos los sentidos están llamando á engrandecer y ensanchar nuestra joven República, quiero con mi contingente aunque pequeño dar aliento para perseguir un fin que sea en bien de todos.

Huérano, pobre, y desde muy niño dedicado al trabajo no tuve quien por mí se tomara interés y me diera una mediana instrucción, así he vivido hasta la edad de hombre, por lo cual hoy no puedo todavía manifestar con frases galanas y á satisfacción de todos mis ideas. Pero U. con su buen criterio podrá interpretarlas y darles un buen desarrollo conociendo las buenas intenciones que me animan.

Sintiendo y conociendo la necesidad de que el hombre se instruya, y contribuyendo admirablemente la lectura ya de periódicos, ya de buenos libros, por eso fué que aunque con cierta vergüenza pues no faltará quien atribuya á orgullo mi pequeña proposición, ofrecí veinticinco pesos para la fundación de la biblioteca y mantener un mes el periódico en referencia.

En caso de establecerse una y otra cosa me adhiero desde luego á lo que U. y otros con sus luces y conocimientos, resuelvan con respecto al plan y mantenimiento de ambas empresas: para cuyo fin, con la presente, adjunto á U. la pequeña suma de \$ 50-00, con la esperanza de que dicha cantidad se divida en la forma tal cual la ofrecí, esto es, \$ 25-00 para la biblioteca y los otros \$ 25-00 para subvenir á los gastos que demanda la publicación de un número de nuestro periódico.

Deseando no molestar la atención de U. ni la de mis demás consocios, permítame que concluya la presente suplicándole me excuse por esta noche, pues mis ocupaciones por el momento no me permiten asistir á la sesión del día de hoy; y U. sirvase aceptar que por vez primera me ofrezca

Su seguro servidor

R. VARGAS R.

San José, 7 de Junio de 1890.

Comunicados,

Felicitemos muy cordialmente al apreciable joven don José Salazar, por la feliz terminación de sus estudios en la carrera eclesiástica á que se dedicó. El sábado 31 del pasado le fué conferida la orden de presbítero por el señor Obispo de esta Diócesis, ante una numerosa concurrencia. Hacemos votos porque la Divina Providencia guíe sus pasos en el desempeño de su ministerio, para que sea un verdadero apóstol de Jesucristo.

E. A.

Nº 64.

Palacio Nacional.

San José, 4 de de Junio 1890.

Deseando el Gobierno contribuir á la baratura de los artículos alimenticios de primera necesidad, y en atención á que el precio del maíz, que en nuestro mercado es como la base que regula los demás, es hoy excesivo para

el público y especialmente para la clase pobre,

El Presidente de la República.

ACUERDA:

Autorizar al Secretario de Estado en el despacho de Hacienda:

1º.—Para contratar con los negociantes de maíz la compra de este artículo, al precio de costo y mediante una comisión de diez centavos por quintal, por el que entregaren en Carrillo ó Limón, y de veinticinco centavos, también por quintal, por el que tengan almacenado en esta capital.

2º.—Para comisionar á la persona ó personas que tengan á bien, á fin de que se encarguen de la venta de maíz, al por menor, á razón de dos pesos por cada doble decálitro.

3º.—Para que mande imputar á la cuenta de eventuales de Hacienda la diferencia que resulte entre el valor total del maíz comprado y el producto que se obtenga de la venta detallada del mismo.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.

VALVERDE.

Congreso Constitucional.

Si bien la situación del Tesoro y los serios compromisos que sobre la Nación pesan, no permiten todavía abandonar el sistema antieconómico del monopolio, precisa ir poniendo bases á la industria libre, á fin de que sucesiva y paulatinamente el esfuerzo individual éntre de lleno en la explotación de nuestro exuberante suelo, dando alientos á la agricultura y á la transformación y cambio libérrimo de sus productos.

Cree el Poder Ejecutivo que entre los productos del país uno de los que más se prestan al cambio con el extranjero es el tabaco, de que ya en diversas épocas se han hecho aquí felices ensayos, y que, en los primeros años de nuestra vida independiente, dió recursos al Gobierno Nacional para la edificación de su primer palacio y para el pago de nuestras deudas de entonces.

Parece que la gratitud misma, señores Diputados, nos inclinara á favorecer el libre cultivo del tabaco.

Es éste, no obstante, como al principio dije, un ramo de explotación fiscal exclusivo, hecho con producto importado del exterior, y para no llegar por pasos violentos é impremeditados á complicaciones posibles en la administración de las rentas públicas, el señor Presidente me ha dado instrucciones para someter á vuestra alta consideración, en forma de proyecto de ley, la idea de que autorizéis al Poder Ejecutivo para dar franquicia al cultivo del tabaco en algunas regiones de nuestro territorio, en ambos litorales, el del Atlántico y el del Pacífico, y en las tierras limítrofes con Nicaragua y con Colombia, secciones que urge bonificar por todos los medios posibles, dándoles algunas condiciones atrayentes para la colonización y asiento de gentes nuevas que nuestras vías de comunicación hacia lugares inexplorados llevarán sin duda allí para bien de Costa Rica.

No hay que pensar todavía en realizar semejante medida en los lugares del interior, donde el café y otros cultivos de valía, reclaman todos los brazos de que podemos disponer; los ensayos no más en esta parte del territorio, por ahora, serían contraproducentes.

En las costas y lugares limítrofes aludidos, piensa por el contrario el Gobierno, que mediante pruebas hechas en forma y dando facilidades á los cultivadores, así como también

comprándoles el producto, en todo ó en parte, á un precio equitativo para el Tesoro y promisor para ellos, se abrirá, si aceptáis su idea, una nueva fuente de riqueza pública y privada en el país.

La libre exportación del tabaco cultivado en esas regiones privilegiadas, ni dañará las rentas públicas ni dejará de ser plena garantía para los que á la especulación se dediquen, y no muy tarde, así lo espero, se hará un recurso pingüe tal cultivo para el comercio nacional.

Estos son los fines que el Poder Ejecutivo se propone al hacer por mi medio la presentación del siguiente proyecto, que con toda consideración someto á vuestro recto criterio.

El Congreso Constitucional, etc.

DECRETA:

Artículo 1º.—Declárase libre el cultivo del tabaco en las costas del Atlántico y del Pacífico y en los terrenos limítrofes con Nicaragua y con Colombia, hasta la distancia y en las secciones y lugares que el Poder Ejecutivo oportunamente demarque.

Artículo 2º.—El Ejecutivo reglamentará todo lo relativo á la explotación del artículo, así como al mínimo de siembra y matrícula de cultivadores, y comprará, si lo estimare conveniente, la cantidad de él que quisiere poner á la venta, bajo el sistema actual de monopolio, dejando en todo caso libre la exportación de tal producto.

Artículo 3º.—Queda también autorizado el Ejecutivo para premiar con fondos del Tesoro Público, en la cantidad que lo estime justo, al productor del tabaco que mereciere mejor calificación y más alto precio en los mercados extranjeros, y para alentar por los medios que crea más eficaces esta industria en el país.

Al Poder Ejecutivo, etc.

Congreso Constitucional.

P. J. VALVERDE.

Palacio Nacional.—San José, 7 de Junio de 1890.

Granos.

Por el acuerdo de Hacienda que hoy se registra en este diario puede verse claramente la tendencia que al Poder Ejecutivo inclina en favor del pueblo.

El maíz, base de la alimentación de las familias menos acomodadas y más numerosas del país, había subido ya á un precio exorbitante. Ni el Municipio ni los particulares podían influir en la baja del precio de ese artículo, y así el Gobierno de la Nación, doliéndose de la crisis relativa á que aludimos, ha cortado el nudo gordiano entrando de lleno en la compra de todo el maíz de procedencia extranjera, y dando pasos firmes para proporcionar á un precio equitativo, por ahora, ese grano, y pronto los frijoles y el arroz, á fin de que el pueblo consumidor no sufra.

Los importadores, á quienes se ha tomado, con una pequeña utilidad sobre el costo, las cantidades de maíz que tenían, ya en almacén, ya en camino, tampoco han sufrido en esta transacción beneficiosa para la generalidad, y sólo la avaricia estará por ella quejosa é inconsolable.

(de la Gaceta).

Sueltos.

El Obrero se complace en saludar atentamente á todos los órganos de la prensa nacional y extranjera.

Con todo respeto suplicamos á un médico que se sirva favorecernos con la continuación de sus artículos sobre *Cólera infantil*, construcción higiénica de casas, etc., etc., que nos prometió cuando prestábamos nuestra ayuda en "El Demócrata."

Este semanal tendrá á mucha honra engalanar sus columnas con producciones de esa naturaleza que son las que más responden á las necesidades de la clase pobre.

Nuestro estimado amigo el joven don Alberto Aguilar Mora acaba de bajar á la tumba después de larga y penosa enfermedad.

Alberto mereció siempre, por su porte afable y modesto, nuestro particular aprecio y el de todos aquellos que lo trataron.

Acompañamos á su estimable familia en tan justo dolor y le deseamos resignación.

El jueves veintinueve del mes pasado, entre once y doce del día y en medio de una concurrencia de lo más selecto de la sociedad josefina, se efectuó el matrimonio del caballero don Joaquín Madriz con la apreciable señorita Isabel Wood.

Los contrayentes ocurrieron primero á la casa de habitación del señor Cónsul Inglés y allí, á la usanza británica firmaron el contrato respectivo; luego pasaron al Palacio Episcopal en donde tuvo efecto la ceremonia religiosa acostumbrada, presidiéndola el mismo Sr. Obispo.

Numerosos amigos y relacionados acudieron á la casa de los padres de la novia donde permanecieron bailando hasta cerca de las primeras horas de la mañana siguiente.

Sabemos que sólo un incidente desagradable vino á turbar el placer de tan amena reunión y que consistió en la presencia de un numeroso cuerpo de policías que con el pretexto de prender á don Juan Alvarado, cuñado de la desposada, infundieron cierto disgusto en el ánimo de los convidados.

No son esos, en nuestro concepto, los momentos más propios para que la policía haga sentir su vigilancia, si quiera sea por el respeto debido á los que allí estaban reunidos.

Por lo demás, deseamos que la doble cadena que unió á tan dichosa pareja sea siempre una cadena de flores.

El respetable anciano y honrado carpintero don Dionisio Salazar ha tenido la dicha de ver coronados los esfuerzos de su hijo José quién el 31 de Mayo último fué ordenado Presbítero. Sacerdotes de las cualidades de don José Salazar G. son los que necesita la Iglesia.

Enviamos á él y á su familia nuestra cordial felicitación.

Alarma. La circulación de billetes de banco falsos está alarmando y con mucha justicia á los comerciantes.

Ultimamente hemos visto un billete de cien pesos con firmas á imitación de las de don Mauro Fernández y don Bernardo Soto, el cual fué dado, entre otros, á un amigo nuestro al hacerle un pago de mil pesos.

El activo Agente de Policía, don Manuel Vicente Zeledón, impuesto de lo

sucedido, sigue las averiguaciones del caso.

Albañiles. Las personas que deseen edificar ó emprender cualquier trabajo de albañilería, pueden apresurarse á hacerlo en este tiempo en que los brazos están abundantes.

Don Francisco Gómez, Presidente del Gremio, puede á cualquier hora dar operarios á satisfacción de quien los solicite.

Retretas. Muy acertada nos parece la disposición de que las retretas se efectúen en el Parque Central.—Las personas que allí concurren son bastante sensatas y comprenden que el Parque es un lugar que no debe sufrir deterioro.

Salón de Lectura. Mientras se organiza é instala convenientemente la "Biblioteca Popular" de la Sociedad de Artes y Oficios, hemos abierto en el local de la misma, esquina de las antiguas calles del Laberinto y Universidad, nuestro salón de lectura al cual pueden concurrir todos los que lo deseen.

Hacemos, pues, cordial invitación al público josefino, y especialmente á los obreros para que, en las horas de descanso, frecuenten este nuevo lugar donde se reparte instrucción y recreo.

Por el momento contamos con una numerosa colección de magníficos é importantes periódicos, tanto del país como extranjeros, los cuales son enviados como canjes á "El Demócrata" y que el Club Constitucional de Artesanos de esta Provincia, por medio de su Presidente, nos ha obsequiado.

Los siguientes son los nombres de las publicaciones con que está enriquecido nuestro salón y que seguirán figurando en la Biblioteca de esta sociedad.

NACIONALES.

La Gaceta.
La Prensa Libre.
El Amigo del Pueblo.
El Anunciador Costa-Ricense.
El Maestro.
La Hoja.
El Telégrafo de Costa Rica.
El Partido Liberal.
El Eco Católico.
La Unión Católica.

EXTRANJEROS.

CENTRO AMERICA.

Guatemala.

El Bien Público. Quezaltenango.
El Trabajo. "
El Progreso. "
El Boletín Agrícola. Cobán.
La Estrella del Oriente. Chiquimula.
La Bandera Nacional. Guatemala.
El Unionista Altense. Quezaltenango.
El Obrero. Guatemala.

Honduras.

La Academia. Tegucigalpa.
Honduras Progress. "
La Nación. "
La República. "
El Tren. "
La Gaceta. "

Salvador.

El Comercio del Salvador. San Salvador.
El Municipio Salvadoreño. "
El Taller. "
Diario Oficial. "
El Boletín Municipal. Sta. Ana.
El Ferro-carril. "

Nicaragua.

El Diarito. Granada.

México.

El Pueblo. Monterrey, Nuevo León.
La Voz de la Justicia. Aguas Calientes.

Colombia.

El Relator. Bogotá.
El Porvenir. Cartagena.
Lo Voz. Santa Marta.
La Situación. Colón.
El Promotor. Barranquilla.
El Anotador. Santa Marta.

Estados Unidos del Norte.

Revista Popular. Nueva York.
La América Científica. "
El Comercio del Valle. San Luis Mo.

España.

Unión Ibero-Americana. Madrid.
Queda establecido el canje con estas y las demas publicaciones que se sirvan honrarnos con el suyo.

Los siguientes son los nombres de las personas que actualmente componen la "Sociedad de Artes y Oficios:"

Federico Acosta.
Basileo Acuña.
Fernando Acuña.
Rafael Acuña.
Juan Alvarado.
Julio Alvarado.
Lorenzo Alvarez.
Juan Antillón.
Sotero Antillón.
Nicanor C. Araya.
Manuel Arias.
José Arley Navarro.
Emilio Artavia.
José M^a Artavia.
Marcelino Ascención.
Jesús Aymerich.
Juan N. Avendaño.
Juan Arroyo.
Clodomiro Bado.
Pedro Barahona.
José Benavides.
Joaquín F. Benavides.
Florino Blanco.
Jesús Blanco.
Domingo Bolaños.
Luis J. Bonilla.
Daniel Borbón.
Manuel Buján.
Juan Caballero.
Aníbal Calderón.
Francisco S. Camacho.
Ramón Camacho.
Florentino Carballo.
José E. Cárdenas.
José Cascante.
Jesús Castillo.
José Castillo.
Abel Castro.
Benjamín Castro.
Emiliano Castro.
Jesús Castro.
Juan Castro.
Moisés Castro.
Raimundo Castro.
Ramón Castro Sánchez.
Simón Castro.
Zenón Castro.
Ramón Cerdas.
Tiburcio Cordero.
Dámaso Córdova.
Pantaleón Córdova.
Celso Coto Z.
Manuel Coto.
Rafael Cruz.
Warren Chase.
Lucas Chavarría.
Nicolás Chavarría M.
J. M. Chinchilla.
Manuel V. Dengo.
J. Alejandro Flores.
J. Rafael Flores.
Manuel Flores N.
Marcelino Flores.
Gregorio Fuentes G.
Fidel García J.
Tomás García.

Federico Gólcher.
Victor J. Gólcher.
Francisco Gómez.
Daniel Gómez Miralles.
Manuel Gómez Miralles.
Francisco Guillén.
Domingo Grandí.
Victor Guillén.
J. Eusebio Gutiérrez.
Juan Gutiérrez B.
Tomás Gutiérrez h.
Juan Vte. Gutiérrez.
Francisco Hernández.
Enrique Invernizio.
José M^a Jiménez.
Justo Jiménez.
Jorge Kidd Montezuma.
Félix López.
Federico Madrigal.
Pedro Madrigal. (Carpintero.)
Pedro Madrigal. (Herrero.)
León Madrigal.
Crisanto Marín.
Jacinto Marín.
Nazario Marín.
Gerardo Matamoros.
Presbítero J. V. Mayorga.
Teodosio Mena.
Ricardo Méndez.
J. Joaquín Mendoza.
Baltazar Miranda.
Rafael Molina.
Ramón E. Molina.
Santos Molina.
Juan Vte. Monestel.
Teodorico Monestel.
Andrés Montero.
Faustino M. de Oca.
David Mora.
Ramón Morales.
José Moreno.
Julio A. Morux.
Cecilio J. Moya.
Federico Muñoz B.
Federico J. Muñoz.
José Méndez Araya.
José Monje Reyes.
José Noguera.
Matías Núñez.
Eugenio Oreamuno.
Mauro Oviedo.
Félix Pacheco.
Juan Paniagua.
J. Regino Parra.
Miguel Parra.
Francisco Paut.
Francisco Peñaranda.
Vicente Pérez.
Federico Pizarro.
José S. Porrás.
Urbano Portilla.
Alberto Quesada.
Daniel Quesada.
J. Florentino Quesada.
José M^a Quesada.
Leonardo Quesada.
Marcelino Quesada.
Santos Quirós.
Agustín Ramos.
Estanislao Ramírez.
Menardo Reyes.
Salvador Reyes.
Roberto Riotte.
Félix Franco. Rivera.
José Maurilio Rivero.
José Dolores Rodríguez.
Juan Rodríguez M.
José Rojas G.
José Rojas Sequeira.
Matías Rojas.
Mercedes Rojas.
Rafael Rojas C.
José Rueda.
Emilio Ruiz.
Eusebio Saborío.
Gregorio Sáenz.
Agustín Salas.
Federico Salazar.
Miguel A. Salazar.
Mercedes Sandoval.
Diego Sancho.
Federico Segura.
Ricardo Segura.
Eliseo Sojo.
Santana Sojo.

Casimiro Solano.
Jesús Solano.
Hermenegildo Tobar.
Juan F. Troncoso.
Francisco Ugalde.
Pedro Ulloa Mata.
Carmen Umaña.
Juan Umaña.
Francisco Umaña.
Carlos Valverde.
Antonio Varela.
José Varela.
Marcelino Varela.
Apodemio Vargas.
Francisco Vargas Ocampo.
Francisco Vargas Gómez.
Justo Vargas.
Rafael Vargas R.
Ramón Vargas C.
Ildefonso Vega.
Miguel Velázquez.
Juan Zamora.
Francisco Zúñiga M.

Han salido.

Eleodoro Alvarado.
Félix Araya h.
Napoleón Carballo.
Rafael Carrillo.
Gabriel Carrión.
José B. Estrada.
Manuel Hernández h.
Santos Pastor.
Juan Porfirio Porras.
Juan Portal.
Emilio Ramírez.
Florencio Romero.
Gregorio Soto.

Han muerto.

Rafael Carrillo Guevara.

¿LE CAYÓ LA BARANDA AL GOBIERNO!—Pobre Administración actual, oprimida y casi exámine ha quedado con los cargos que le ha hecho el señor Quesada.

¡Que cante el viejo, que cante!

Suplicamos á los señores don Victor J. Gólcher, don Ramón Castro Sánchez, don Manuel V. Dengo, don José Monje Reyes y don Félix Pacheco, que se sirvan honrarnos con sus colaboraciones para el número siguiente de este periódico.

Los originales deben estar en nuestro poder el día jueves lo más tarde.

La elección del tema queda al gusto y buen criterio de los Sres. nombrados.

En la sesión del sábado 7 del corriente fueron incorporados en la Sociedad de Artes y Oficios los señores don Pedro Madrigal y don Francisco Vargas Ocampo.

ADMINISTRACIÓN.

Las personas que deseen insertar sus avisos en esta hoja pueden entenderse directamente con el administrador.

Suplicamos respetuosamente á todas las personas á quienes se ha remitido este periódico se dignen aceptar la suscripción, y en el caso contrario se sirvan devolverlo á esta administración, dentro de cuatro días.

Para todo asunto concerniente á la administración de esta hoja, se me encontrará en el local de la "Sociedad de Artes y Oficios" (Calle 21 Sur), todos los días hábiles de 6 á 7 p. m.

EL ADMINISTRADOR.

TIP. NACIONAL.